

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****159****MÁLAGA NÚMERO 8****EDICTO**

Doña María del Rosario Serrano Lorca, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 8 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 1.110 de 2018, se ha acordado citar a Royal Al Andalus, S. A. (Hotel Al Andalus), Lavandería Turística del Sur, S. L., Segetur, S. A., Royal Romana Playa, S. A., Royal Premier Hoteles, S. A., ministerio fiscal, Arrendamientos Hoteleros del Sur, S. A., Royal Premier Catering, S. L., Asset Managers Gestión Turística, S. L. U., Planet Hoteles, S. A., y Hacienda Real Los Olivos, S. A., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 17 de octubre de 2019, a las diez y quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Royal Al Andalus, S. A. (Hotel Al Andalus), Lavandería Turística del Sur, S. L., Segetur, S. A., Royal Romana Playa, S. A., Royal Premier Hoteles, S. A., ministerio fiscal, Arrendamientos Hoteleros del Sur, S. A., Royal Premier Catering, S. L., Asset Managers Gestión Turística, S. L. U., Planet Hoteles, S. A., y Hacienda Real Los Olivos, S. A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 12 de marzo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/12.515/19)

